

**HECHO ESENCIAL**

**EMPRESAS RED SALUD S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1088**

Santiago, 29 de Abril de 2013

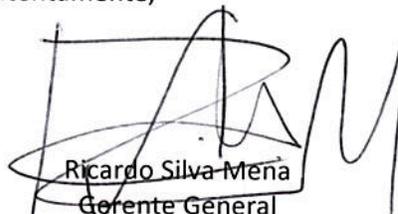
Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de Empresas Red Salud S.A., de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Abril de 2013:

1. Repartir como dividendo definitivo con cargo al ejercicio 2012, la cantidad de M\$ 2.624.678, correspondiendo en consecuencia un dividendo de \$ 1,03386694 por acción, que se pagará el día 1º de Julio de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
2. Designar como miembros del Directorio por un periodo estatutario, a los señores Alberto Etchegaray Aubry, Juan Ignacio Silva Alcalde, Otto Kunz Sommer, Enrique Loeser Bravo, Kurt Reichhard Barends, Andrés Sanfuentes Vergara, Gustavo Benjamin Vicuña Molina, Lorenzo Constans Gorri y Pablo Gonzalez Figari;
3. Designar como empresa de auditoría externa a la firma "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada";
4. Mantener como empresas clasificadoras de riesgo a las firmas "Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada" y "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada".

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Ricardo Silva Mena  
Gerente General  
Empresas Red Salud S.A.